



SEELLO QVARTO. QVAREN-  
TA MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL OCCHOCIENTOS Y TRES.

tierra lo llamo, su dña pidiendo lo vendiere  
al Povo de precio hallare uno sin pite  
o ay, al q se conde puda qnto de pado su  
precio ala consideracion de dho S. Governador  
y resultando por el dicho lta de precio en  
dicho tray de la tierra en cinquenta y cinco  
dones de dho Povo en la Moneda de Vein  
y quatro. Y en dho Povo de veinte y  
dones de dho Povo. Sobre todo el particular  
de dho Povo se va para ahora y de  
dho Povo tambien se va para ahora y de  
dho Povo de mañana por dho Povo a cada Pan  
moreno en ocho quartos, y una de a quatro.  
Todo lo qual se ha de pagar por dho Povo. Su se-  
cretario mayor, y de diligencia se guardame fer-

Juan de la Cruz  
Jovian de Escobedo

Leandro Carreras  
de las

Dijo: Doy fe en un medio siendo de Carlos ordin.

